

DE DIA EN DIA

DURANTE algunos años, el Malecón, que entonces sólo se extendía desde el Castillo de la Punta a la Caleta de San Lázaro, tuvo un nombre que le venía pintiparado: Avenida del Golfo.

Era un nombre indicador, porque a nadie se le ocurría, ir a buscar el Golfo por la Vibora, ni por Luyano. Era, además, un nombre elegante. Nadie, sin embargo, acepto llamarlo así. Y todo el mundo continuó designando el bellissimo paseo con el nombre que popularmente se le había dado desde que lo bautizaran las propias olas: el Malecón...

«Murallón o terraplen que se construye para la defensa de las aguas», dice el diccionario.

En la Habana no había otro. Luego ese empezó a llamarse, por antonomasia, el Malecón.

Avenida, realmente, puede ser eso. Pero también puede ser otra cosa. Y generalmente es otra cosa. De modo

que tanto el error de entonces, como los errores sucesivos de querer llamarle avenida a lo que el público, con pleno derecho, se obstina en llamarlo Malecón, es lo que ha traído y ha de traer el confusio-nismo respecto a la nominación de ese lugar.

Ahora, verbigracia, el Decreto Ley sobre los nombres de las calles—que ha dispuesto algunas cosas muy buenas y otras rematadamente malas, como esa de asociar el nombre de España y el de Alcantarilla—establece que un sector del Malecón, se ilame «Avenida» de Céspedes, otro «Avenida» de Maceo, otro «Avenida» de la República, etcétera. Pues bien, si en vez de eso, se hubiera dispuesto que esos tramos del gran paseo costanero se llamaran «Malecón» de Céspedes, «Malecón», de Maceo, etcétera, no ocurriría, como ocurrirá, que cuanto más tiempo pase, menos sabrá la gente en qué lugar de la ciudad se le ha rendido culto a la memoria de esos esclarecidos próceres.

La idea no es mía. Es del Conde del Rivero, que, en conversación que sostuve con él sobre este asunto, me sugirió ese método para darle varios nombres al Malecón, sin quitarle su nombre popular, igual que se hizo en París con los bulevares, otro sistema típico de avenidas a las que también se les da un nombre común, para indicar una dirección, viniendo luego el detalle del nombre propio para cuando se quiere precisar: Bulevar de los Italianos, Bulevar de los Capuchinos, etc., etc.

E igualmente el distinguido «Amigo de la ciudad» y yo llegamos a un acuerdo (que es lástima no nos lo tomen en consideración) sobre la mejor manera de resolver el problema «nominal» de las calles del Vedado, que dista mucho de haber quedado resuelto, dejando las cosas como estaban.

Se lo expondré a ustedes en la próxima.

TARTARIN DE TARASCON.

com. curso 28/36



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA